



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de julio de dos mil veintitrés

Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	María Margot Del Socorro Grisales Vargas
Causante	Blanca Ruth Grisales Vargas
Radicado	05001-31-10-011-2023-00390-00
Instancia	Primera
Decisión	Autoriza Retiro de la Demanda

Visto el memorial allegado al correo electrónico del despacho por la apoderada de la parte interesada, por ser procedente dicha solicitud conforme a lo reglado en el artículo 90 C. G del P., **SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA**, sin necesidad de desglose.

Por secretaría se harán las anotaciones pertinentes en el libro radicador.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Humberto Vergara Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **104bc67fcb87fc5638177735a8117cc14e4a50c82db0b62388f02dd45f79f52a**

Documento generado en 30/07/2023 11:07:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>